



aluma

asociación de alumnos del aula
Permanente de Formación Abierta
Universidad de Granada

CON LA
COLABORACIÓN
DEL

**AULA
PERMANENTE
DE FORMACIÓN
ABIERTA
DE LA UGR**



I PREMIO NACIONAL DE POESÍA DE ALUMA





aluma
asociación de alumnos del aula
Permanente de Formación Abierta
Universidad de Granada



Índice

1. Presentación
2. Promotores
3. Objeto de la convocatoria
4. Bases de la Convocatoria
 - 4.1.. Objeto
 - 4.2. Beneficiarios
 - 4.3. Presentación de trabajos y documentación
 - 4.4. Plazo
 - 4.5. Premio
 - 4.6. Constitución del Jurado y Fallo
 - 4.7. Aceptación de las Bases y Determinación del Fuero
5. Conclusión



1. PRESENTACIÓN

El Premio Nacional de Poesía de ALUMA es una iniciativa que tiene como objetivo fomentar la creación artística en el alumnado de los Programas Universitarios de Mayores, así como la difusión de las obras poéticas realizadas por el mismo. A través de esta iniciativa, la Asociación de Alumnos del Aula Permanente de Formación Abierta (APFA) de la UGR aspira a ofrecer a todos los alumnos mayores de España, la posibilidad de disfrutar de la poesía y el empoderamiento de este grupo heterogéneo que está contribuyendo a revitalizar la Universidad.



PROMOTORES

2. PROMOTORES

El Certamen Nacional de Poesía de ALUMA es un proyecto promovido por la Asociación de Alumnos del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada (ALUMA) y respaldado por la Dirección del Aula.



3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Asociación de Alumnos del Aula Permanente de Formación Abierta (ALUMA), con el respaldo del Aula Permanente de la UGR, con el fin de dar visibilidad a iniciativas de innovación educativa y cultural y al intenso programa cultural que se está llevando a cabo en el Aula Permanente de Formación Abierta por parte de nuestra Asociación, convoca un Premio Nacional de Poesía.

La idea de este premio surgió de las Tertulias Poético-Literarias que se organizan todos los martes del curso universitario y que comenzaron a raíz de ser declarada Granada por la UNESCO como Ciudad de Literatura. Sin embargo, el concurso no queda reducido a la participación de nuestros socios, sino que lo hacemos extensible a todos los alumnos de los Programas Universitarios de Mayores de todas las Universidades españolas.

Con la convocatoria de este premio, desde la Asociación de Alumnos del APFA de la Universidad de Granada ALUMA, pretendemos despertar la creatividad, estimular la imaginación, ofrecer un espacio de expresión, potenciar la participación y favorecer el envejecimiento activo a través de la literatura, evitando el aislamiento social de los universitarios mayores.

Queremos mostrar a la sociedad que el envejecimiento activo, la imaginación y la creatividad forman parte de nuestra vida, queremos que la sociedad conozca las creaciones poéticas de los mayores.

4. BASES DE LA CONVOCATORIA

4.1. OBJETO

El objeto de esta convocatoria es seleccionar un poema original, inédito y no premiado anteriormente como vehículo para promocionar la literatura y en particular la poesía, vinculándola al nombre de ALUMA. Este poema tiene que ser en lengua castellana, original sobre tema libre y de forma abierta.

4.2. BENEFICIARIOS

Este premio está abierto a la participación de poetas españoles pertenecientes a cualquier Aula de Mayores de las universidades españolas, excluidos los autores galardonados en anteriores ediciones, siempre que los trabajos que concursen estén escritos en lengua española.

Los beneficiarios están sujetos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Art. 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

BASES DE LA
CONVOCATORIA



4.3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN

Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras, con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 80 para poemas en verso y un máximo de 20 líneas para poemas en prosa. Han de ser originales, inéditas y no premiadas en otro concurso literario y consistirán en un poema de tema y forma libre. No se admitirán traducciones ni adaptaciones.

El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Times New Roman, a 12 puntos y 1,5 de interlineado en documento a tamaño A-4, respetando unos márgenes no inferiores a los 2,5 cm en cada dirección (laterales y superior e inferior).

El original de la obra se presentará únicamente en formato digital pdf (Adobe Systems Incorporated). El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: alumaasociacion@gmail.com. En el asunto del mail se especificará: "Premio de Poesía ALUMA 2020".

Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato pdf:

1) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas (ejemplo: ROMANCERO GITANO), se enviará la misma bajo seudónimo. No se aceptarán como seudónimos los nombres artísticos ni alias tan difundidos, por ejemplo en medios digitales, que permitan identificar al autor. En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea sucesiva el SEUDÓNIMO, seguido del texto. – No se aceptarán envíos que incluyan dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

2) En otro archivo denominado con el TÍTULO DE LA OBRA-PLICA en mayúsculas (ejemplo: ROMANCERO GITANO-PLICA), se enviarán los siguientes datos personales:

BASES DE LA
CONVOCATORIA

- Título de la obra - Seudónimo -
Nombre(s) y apellido(s) - Año de
nacimiento, ciudad y país de origen -
Dirección de domicilio completa,
incluido el país - Teléfono(s) - Correo
electrónico - Nombre de la Universidad
donde está matriculado - fotocopia de
la carta de pago de la matrícula-Breve
currículo literario (no deberá
sobrepasar una página).

Como los datos resultan esenciales a
la hora de informar al premiado por el
Jurado, si inicialmente no son
enviados completos, no será aceptada
esa participación.
El incumplimiento de estas reglas
implicará la descalificación.

4.4. PLAZO

El plazo de presentación de los
poemas será hasta el 29 de febrero de
2020 a contar del siguiente día a la
publicación de estas bases.

4.5. PREMIO

Se establece un único premio dotado
con una tarjeta-regalo de 500 € a
canjear por un viaje en cualquier
oficina de B Travel Viajes y diploma.
Este premio será indivisible y no podrá
declararse desierto.

La ceremonia de entrega de premios
tendrá lugar en Granada el 13 de
mayo. En el acto debe estar presente
el premiado, ALUMA, asume los gastos
de desplazamiento y estancia en
Granada.

La no presentación en el acto de
entrega será causa de anulación del
premio.



4.6. CONSTITUCIÓN DEL JURADO Y FALLO

El premio será concedido por un jurado integrado por: Profesionales de reconocido prestigio provenientes de distintos sectores que componen el mundo de las letras, poetas, escritores, críticos, académicos, que serán designados por ALUMA.

Las deliberaciones del jurado son secretas, no establecerá comunicación alguna con ningún participante y su fallo será inapelable.

El fallo se hará público en un plazo máximo de 2 meses desde la finalización del plazo de presentación de las obras.

La obra premiada, así como las seleccionadas, quedarán en propiedad de ALUMA, pudiendo disponer de las mismas para uso y reproducciones de cualquier tipo que se precisen, por un periodo de 12 meses desde la fecha de publicación del fallo del jurado.

La participación en el premio supone la autorización expresa a ALUMA para dar publicidad al premio en los diferentes medios de comunicación, pudiendo aparecer el nombre e imagen de la persona premiada.



4.7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DETERMINACIÓN DEL FUERO

La presentación de instancias a esta convocatoria supone, por parte de los aspirantes, la aceptación de las presentes bases.

ALUMA podrá publicar como considere oportuno el poema premiado y no devolverá originales ni mantendrá correspondencia con los autores.

Para cualquier controversia que hubiera de dirimirse por vía judicial, las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los Juzgados y tribunales de Granada.

No se devolverán los trabajos presentados, procediéndose a la destrucción de los no premiados o finalistas.



5. CONCLUSIÓN

La educación y la cultura son los motores del progreso. Por ello, en ALUMA estamos comprometidos con la promoción cultural y con facilitar el acceso a ella a todo el alumnado de los Programas Universitarios de Mayores.

Asimismo, queremos contribuir a la transferencia de conocimientos, porque los alumnos mayores también tienen mucho que ofrecer.

Las Aulas de los diferentes Programas Universitarios de Mayores se han convertido en un marco incomparable que permite a los mayores volver a la Universidad o que en muchos casos les ha abierto las puertas de esta institución por vez primera.

Desde las Universidades y las Asociaciones de Estudiantes se ha apostado fuertemente por el desarrollo de estas Aulas en prácticamente todo el territorio nacional, como una plataforma que apuesta por la educación intergeneracional y que no solo busca satisfacer las necesidades de este alumnado, sino también reconocer su participación en la Sociedad.

Para ello, es necesario promover iniciativas que visibilicen su trabajo. Modestamente desde ALUMA estamos intentando crear proyectos con este objetivo en mente, pero también para fortalecer los lazos entre las asociaciones de estudiantes mayores, porque juntos nuestra voz será más fuerte.



CONCLUSIÓN

Creemos que con este tipo de iniciativas no solo se contribuye a crear un sentimiento de pertenencia entre el alumnado mayor, sino que además se permite a la sociedad enriquecerse con las obras de los alumnos con más experiencia acumulada.

La Universidad no abre sus puertas a los mayores solo para fomentar el "envejecimiento activo". La Universidad nos da la oportunidad de crecer, aumentar nuestros conocimientos, compartir nuestras inquietudes y nuestro talento como lo haría cualquier otro estudiante, porque la edad solo es una cifra.

aluma

asociación de alumnos del aula
Permanente de Formación Abierta
Universidad de Granada

WWW.ALUMAASOCIACION.COM

alumaasociacion@gmail.com

Tel. 958 242 835

Avda. Madrid 11
Espacio V Centenario
18071 Granada

